



CUESTIONARIO VOLUNTARIO

DIRIGIDO A LOS PROCESOS, PLATAFORMAS Y ORGANIZACIONES SUBREGIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES, Y A LOS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO REGIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL

En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de todos los interesados pertinentes¹, y se invita a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes a que examinen la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020².

El presente cuestionario ayuda a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales e interesados que actúan en el plano regional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.

Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).

<u>Región</u>	Suramérica		
<u>Institución</u>	Conferencia Suramericana sobre Migraciones		

¹Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

²Ibíd., párrafo 50.

Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en los países que abarca (máximo 500 palabras):

Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos ³.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.1. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

En el año 2019 durante la PPT del Estado Plurinacional de Bolivia, se llevó a cabo una instancia formativa El enfoque de género en las políticas migratorias en Suramérica. Participaron organizaciones de la sociedad civil, incluyendo representantes de los movimientos indígenas, representantes de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), CEPAL, entre otros. Luego del mencionado evento, las delegaciones presentes resaltaron la importancia de la revisión y mejoramiento de los datos y registros estadísticos, integrando variables tales como el sexo, edad, origen étnico, origen nacional, situación de migración o residencia y otras condiciones sociales, así como la importancia con un estudio de caso con perspectiva de género que permita identificar los problemas y dificultades que enfrentan las mujeres migrantes de América del Sur. La formación y el intercambio de buenas prácticas entre espacios consultivos regionales en aspectos vinculados al abordaje de la temática de la mujer migrante, fueron parte de los compromisos alcanzados. En materia de proyección la CSM, y durante la PPT de la República Argentina, estos temas estarán presentes en la agenda de trabajo, visualizando particularmente el impacto de la pandemia COVID-19 en las personas migrantes, particularmente las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

En materia de generación de evidencia para la toma de decisiones, durante el proceso de la CSM se impulsaron diferentes estudios realizados en los países de la región: Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes”, la cual analiza el proceso de implementación del Acuerdo sobre Residencia en los Estados firmantes, así como los cambios que dicho acuerdo ha generado en las condiciones de acceso a derechos de la población migrante residente en los países de la región. En segundo término, se impulsó se titula “Dinámicas migratorias en fronteras de países de América del Sur” con el fin de identificar los movimientos de personas y los intercambios sociales y económicos entre ciudades vecinas pero separadas por un límite internacional. El análisis de las características de las zonas de frontera, las regulaciones que establecen las leyes migratorias nacionales y los acuerdos celebrados por el Mercosur, el volumen de los movimientos de personas y la operatoria

³ Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTE\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

concreta y cotidiana de los agentes fiscalizadores nacionales en los pasos seleccionados, permiten una descripción más precisa de las diversas formas de movilidad en estos espacios.

Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.2. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los principios y lineamientos que destacan la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) como Proceso Consultivo Regional, ha puesto el énfasis en las personas migrantes como Sujeto de Derecho, y Derechos Humanos como eje transversal para gobernanza migratoria. Con esta finalidad, la CSM ha determinado la necesidad de promover mecanismos de formación orientados a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas migratorias, así como también a referentes de medios de comunicación contribuyendo a que las esferas políticas que toman decisiones y definen el marco de gobernabilidad en los países puedan contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Sudamérica. Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) se realizó un curso sobre Derechos Humanos y Política Migratoria, con el fin de propiciar la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la práctica cotidiana de operadores judiciales, generando no sólo una mejor atención de los/as ciudadanos/as del país de origen sino también un impacto positivo en la vinculación con las políticas migratorias nacionales y en los esfuerzos regionales de protección de la población migrante. Asimismo se aprobaron "Lineamientos regionales en materia de protección y asistencia a personas desplazadas a través de fronteras y migrantes en países afectados por desastres de origen natural". Está prevista una instancia de formación durante la PPT de Argentina en 2021.

Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.3. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Con el apoyo del IPPDH y la OIM, se impulsó el curso Trata de personas, derechos humanos y políticas públicas. Fue resultado del mandato recibido en el marco de la XXIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y Estados Asociados. El objetivo fue formar en materia de trata de personas, en los aspectos de la prevención, identificación y atención a las personas en situación de trata. Estuvo dirigido a funcionarias y funcionarios consulares de los Estados parte y miembros del Mercosur que realizan tareas vinculadas a la prevención, identificación y cuidado de las personas en situación de trata. Asimismo se establecieron mecanismos de relevamiento de medidas adoptadas por los países para facilitar el tránsito de personas que residen en zonas de frontera y la atención a migrantes vulnerables. Conjuntamente con la CRM se realizó una reunión sobre Migrantes Extrarregionales de la CRM, 31 de mayo y 1 de junio de 2018, Panamá..

Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.4. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la

recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Los programas de vinculación desarrollados en los países de América del Sur se destacan por reflejar la toma de conciencia de los países sobre el concepto de “ciudadanía ampliada” y, además, porque se hacen cargo de la necesidad de atender a sus nacionales en el exterior a través de la promoción y la protección, el acceso a los derechos económico-sociales, la promoción de la cultura de origen y la ampliación de los derechos políticos. Teniendo en cuenta lo anterior, a nivel regional, la temática sobre la vinculación de los emigrantes con su país de origen aparece por primera vez como preocupación conjunta entre los países en la Segunda y Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones en el año 2001 y 2005, aunque en algunos países se manifestó desde inicios de la década de 1990. Desde entonces, los países de América del Sur han desarrollado una serie de programas de vinculación dedicados a fortalecer las relaciones con sus migrantes. Durante la PPT de la República Argentina se espera aportar el trabajo de los nacionales en el exterior bajo el reconocimiento de que han demostrado su disposición y capacidad de contribuir a la respuesta a la pandemia.

La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) ha reafirmado el aporte positivo de la persona migrante y su familia al desarrollo en su dimensión social, económica, intercultural, educativa y científica (Declaración de Buenos Aires, 2013), así como impulsar iniciativas para facilitar y favorecer el acceso de las personas migrantes a la salud, la educación y la vivienda (Declaración de Santiago, 2012). En esta línea y en continuidad con estos compromisos, la CSM abordará durante la actual PPT la necesidad de identificar barreras para los migrantes en su acceso a los servicios básicos, incluyendo salud y educación, a la luz del COVID-19, a la vez de compartir buenas prácticas acerca de cómo los países de la región han logrado incorporar a la población migrante en la respuesta a los impactos socio-económicos de la pandemia.

Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.5. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Siguiendo los compromisos de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones se impulsó la publicación OIM “Experiencias de Mujeres Migrantes en Buenos Aires, Santiago de Chile y San Pablo” (30 de mayo de 2018, Asunción) con el objetivo de analizar las experiencias de las mujeres migrantes provenientes del Mercosur en las ciudades de Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile. Sus contribuciones a la sociedad

de acogida se evidencian en distintas áreas sociales, particularmente en la economía y los mercados de trabajo, en donde sus aportes se verifican tanto en sostenedoras de sus hogares y en su inserción en sectores de servicios sociales y personales, como empleadas domésticas, proveedoras de cuidados, entre otros. La comprensión de la cuestión de género implicada en los procesos migratorios es necesaria para la formulación de políticas migratorias que aborden con éxito las necesidades específicas de la población. Con una política migratoria que incorpore el enfoque de género podrán hacerse efectivos los derechos humanos de las personas migrantes.

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?⁴ ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental? ¿De qué manera?

En la CSM participan las autoridades consulares pero también las autoridades migratorias de los países. No obstante, reconoce la importancia promover un enfoque intersectorial e intersectorial para el abordaje de la migración.

ii. ¿Se aplicó un enfoque pansocial? ¿De qué manera?

La CSM ha promovido la participación de la sociedad a lo largo de su historia. Durante la última reunión en 2018, se alentó por la PPT esta participación y está prevista como una prioridad para la actual PPT

iii. ¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil regional y otros interesados pertinentes?

Intercambio, consulta, participación

iv. ¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.

C) ¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes?

i. Principales lagunas:

Revisión de los objetivos del Pacto en la proyección de la CSM integrando de manera holística los enfoques propuestos.

ii. Principales retos:

Revigorizar la CSM con el compromiso de los Estados Miembros atendiendo la Declaración de Principios de la CSM y el Plan de Desarrollo Humano de las Migraciones

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otras regiones.

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que la región necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

i. ¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?

Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de información migratoria, estableciendo sinergias entre las autoridades migratorias y los sistemas estadísticos. Fortalecer la participación de la sociedad civil. Impulsar materiales de sensibilización orientados a tomadores de decisión en materia migratoria.

ii. ¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?

financiación, datos, apoyo a la creación de alianzas

F) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su región, los progresos y los próximos pasos en relación con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

G) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

Apoyar a los Estados Miembros para el intercambio de experiencias en materia de apertura de fronteras y los impactos diferenciales del COVID-19 en la población migrante

Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.

ANEXO

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p>Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	<p>1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica</p> <p>3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración</p> <p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen</p> <p>7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración</p> <p>8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos</p> <p>12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación</p> <p>13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular